

Arquitectos tachan de ilegal la adjudicación de dos proyectos

■ P. M.

VALENCIA El Colegio de Arquitectos ha presentado sendos recursos contra los concursos para decidir los proyectos de ejecución de las rehabilitaciones de la Alquería de la Torre y el Casino del Americano. La junta de gobierno desestimará hoy las medidas cautelares so-

licitadas en el segundo caso. Según consta en la documentación, la entidad considera ilegal el fraccionamiento entre el proyecto y la dirección de la obra, además de reclamar la modificación de otras cuestiones como los plazos y las bajas económicas, entre otros.

El colegio ha presentado los re-

curso ante el propio Consistorio debido a que se trata de iniciativas por debajo de los 100.000 euros. Por encima de esa cantidad, la reclamación se dirige al Tribunal Central de Recursos Contractuales. En el caso del Casino del Americano, el Consistorio quiere dedicar el antiguo palacete derruido a una escuela de agricultura urbana, mientras que la alquería acogerá un restaurante, una escuela de gastronomía y una residencia.

Otro motivo del recurso para el casino, un palacete de indiano en la avenida Burjassot, es que a jui-

cio del colegio territorial debería haberse tramitado por la vía de concurso de proyectos y no por el procedimiento abreviado, así como adjudicarlo para que la entrega se haga por fases.

La entidad colegial está empeñada en que el Consistorio mejore las condiciones de los concursos que faciliten la entrada de despachos jóvenes y modestos, además de potenciar la calidad de los proyectos. De ahí que piden que se reduzca el límite de las bajas económicas y de plazos de entrega en las puntuaciones.